EL LITORAL

Año XXIII — No. 6645 | Servicio Informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 14 páginas | SANTA FE, martes 17 de junio de 1941 | Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

LA PENETRACION INGLESA EN LIBIA LLEGA HASTA CAPUZZO

Se va estrechando el cerco en torno a la capital del Líbano

Los aliados tomaron Jeben Madani a 15 kilómetros al Sureste de Damasco, y Aatouz, al Sur de la misma

LONDRES, 17. — De fuente autorizada se anunció que las fuerzas aliadas tomaron Jebel Madani en Siria. Se agrega que los aliados [illegible] un ataque contra Aatouz.

Jebel Madani se encuentra a 15 kilómetros al Sureste de Damasco y Aatouz a unos 10 kilómetros al Sur de la misma ciudad.

El cerco en torno a Beirut

LONDRES, 17. — Despachos no oficiales indican que una columna aliada inició la primera etapa del asedio de Beirut, capital del Líbano. Se expresa que dicha columna avanza rápidamente sobre Kayak, punto desde el cual realizará un movimiento de "pivote" para rodear Beirut.

Los despachos señalan que dichos contingentes vencen la resistencia que se les opone.

Señales de intranquilidad

LONDRES, 17. — La prensa británica comienza a dar señales de intranquilidad por el lento progreso de las fuerzas británicas [illegible] y destaca que Alemania con los considerables contingentes de tropas que, según se dice, tiene concentrados en las fronteras con Rusia, puede intervenir en Siria casi en cualquier momento que lo desee, pasando por Rusia, Turquía o por ambas [illegible]

[illegible] ocupado Siria meses atrás y mantenido nuestras conquistas en Libia, Turquía se hubiera encontrado en condiciones de resistir las exigencias del Eje. El avance en Siria parece desarrollarse bien, pero es demasiado lento. La rapidez es un factor vital. Necesitamos a Siria y a sus aeródromos. Alemania puede decidir en cualquier momento dar un inesperado golpe por aire, especialmente si puede contar con la amistad de Turquía, para protegerse el flanco.

Las operaciones para rodear a Beirut

EL CAIRO, 17. — Una columna [illegible] inició las operaciones preliminares para rodear a Beirut, en tanto que otras fuerzas aliadas despejaron la zona de Jebel Druse y se aumentaba la presión contra Damasco. Una poderosa columna avanzó desde el Sur al Oeste, hasta unos 10 kilómetros de Damasco, reforzando a las fuerzas aliadas que ya tenían a esa ciudad en asedio virtual.

Esa columna tomó Jebel Madani a 15 kilómetros de Damasco y [illegible] avanzó para atacar a la localidad de Aatouz, distante 10 kilómetros al Sur-Sudoeste de aquella ciudad. Desde Kayak esas fuerzas pueden [illegible] un rodeo y completar el cerco de Beirut. La situación de Damasco es de gran confusión. Los aliados demoraron su acción decisiva contra esa histórica ciudad, de donde ayer se informó que habían sido evacuadas las mujeres y los niños. Por otra parte, se informó que el general Dentz está resuelto a defender a Damasco a toda costa, aunque signifique la destrucción de [illegible] porque desean evitar toda lucha innecesaria. Al parecer, esperan completar el asedio de las tres ciudades, para tratar de persuadir a Dentz de que se rinda.

Contraatacan los franceses

EL CAIRO, 17. — Oficialmente se informó que fueron enviados refuerzos a las tropas aliadas en la zona de Merdjayoum y Kuneitra, donde las fuerzas dependientes de Vichy están contraatacando.

Reconquistan posiciones los franceses

BEIRUT, 17. — Los franceses, mediante una contraofensiva, reconquistaron Merdjayoum. Como anteriormente se había informado, las tropas francesas dependientes de Vichy reconquistaron también Ezra (Izra), al Norte de Merdjayoum.

Las condiciones de los franceses en Siria

LONDRES, 17 — De fuente autorizada se anunció que los británicos tomaron en Sidón, Siria, siete tanques franceses, además de depósitos de municiones. Se informó que la resistencia de las fuerzas francesas "excedió de lo que se esperaba, pero sin llegar al punto que no pueda darse cuenta de ella".

Además se hizo notar que los británicos no han empleado todos sus medios; por el contrario [illegible]

SIDON FUE OCUPADA SIN LUCHA

La población desarrolla su vida normal y sin inconvenientes

Con las fuerzas imperiales británicas que avanzan sobre Beirut, 17 — Las fuerzas de Vichy, integradas en su mayoría por contingentes de la Legión Extranjera, se retiraron de Sidón sin disparar un solo tiro, durante el decisivo ataque efectuado al amanecer del domingo por las tropas australianas que al promediar el [illegible]

[illegible]

La vanguardia inglesa trata de establecer contacto con Tobruk

Durante la jornada las tropas del Eje lanzaron contraataques que fueron enérgicamente rechazados

EL CAIRO, 17. — Los últimos despachos recibidos hoy anuncian que el ejército del Nilo avanzó en Cirenaica, mientras que en la zona abrupta cerca de Sollum, el tercer día de la iniciativa británica en el desierto occidental egipcio, se caracterizó por una encarnizada lucha. Bajo un sol agobiador las tropas imperiales iniciaron lo que parece ser una ofensiva para aliviar a los defensores de Tobruk, asediados desde hace más de dos meses y penetraron en las líneas ítalo-alemanas al Este de Libia.

En los círculos autorizados se informó que la batalla cerca de Sollum continúa desarrollándose satisfactoriamente. En los centros militares creen que el alto comando no revelará el alcance de las presentes operaciones, por lo menos hasta que esté bien en marcha. Por lo mismo no se esperan detalles sobre los puntos tomados en la zona de Sollum, sino cuando los británicos hayan consolidado sus posiciones.

Al parecer la actividad actual se desarrolla en dos zonas principales:

1o. El sector triangular formado por el Fuerte Capuzzo, Sollum y el paso Halfaya (paso del Infierno) y donde la temperatura pasa de los 40 grados centígrados [illegible] de gasolina, con concentraciones de tanques y transportes motorizados en toda la zona desde el paso Halfaya hasta el campamento de Sofari a través de la meseta. Poco antes de aclarar las baterías de campaña iniciaron un fuego rasante contra las posiciones donde estaban acampados los alemanes. De noche todavía, a la luz de la luna, los tanques encabezaron el avance de las columnas blindadas contra los objetivos fijados en las líneas nazis. Tan pronto como las columnas cubrieron un trayecto de 30 kilómetros a través del desierto entraron en funcionamiento las ametralladoras y los cañones antitanques. Sesenta tanques alemanes procedentes de las cercanías del paso Halfaya entraron en acción para contener el ataque e inmediatamente otras unidades alemanas, tanto británicas como del Eje, participaron en la batalla que transcurrió en forma sostenida.

Recia lucha en Sollum

ROMA, 17. — Oficialmente se informa que se está librando una encarnizada lucha en el frente de Sollum donde los británicos lanzaron un violento ataque. Se afirma que las fuerzas ítalo-germanas [illegible]

Contraataques rechazados

EL CAIRO, 17. — Se informó oficialmente que las tropas del general Wavell en Libia rechazaron varios contraataques del Eje [illegible]

La penetración británica en Libia

[illegible]

Comunicado británico

[illegible]

UN AÑO DEL PEDIDO DE ARMISTICIO DE FRANCIA

LONDRES, 17. — Un año hace hoy que Francia obtuvo el consentimiento británico para abandonar la lucha en vez de continuar la guerra en su imperio, lo que dejó al alto comando británico en una situación estratégica desesperada.

El mariscal Petain solicitó el armisticio; Gran Bretaña prosiguió la lucha. Hoy tiene ella nuevas heridas que restañar, agregadas a las de Noruega y Flandes, la devastación interior y las pérdidas en las campañas de Grecia y Creta. Sin embargo apenas puede considerarse militarmente que su situación sea peor que cuando el armisticio francés la dejó con un ejército virtualmente sin equipos, con una fuerza no probada y con solamente una flota para desempeñar un papel dominante en la protección de las islas británicas.

Gran Bretaña hasta ahora, enfrentada por todo el continente en manos enemigas, corre el riesgo de [illegible] a las manos con su antigua aliada; tropieza con una seria oposición en el Norte de Africa, donde la continuación de la guerra con Francia al lado de Inglaterra, hubiera significado la expulsión de los italianos de Libia. Gran Bretaña debe admitir que lucha desesperadamente para sobrevivir y que su salvación depende por completo de la ayuda norteamericana. Por su fuerza y su confianza en sí misma, que acrecienta de mes a mes, y continuará acrecentándose si la zona vital puede seguir expedita, los alemanes pueden ser puestos en la raya del otro lado del Canal frente a Dover.

La columna del "debe" del libro mayor del año [illegible] al convertir a Rumania, Bulgaria y [illegible] aliados más o menos voluntarios [illegible] desintegración de la resistencia balcánica, penetración nazi que los aliados esperaban esperado utilizar algún día para formación de un segundo frente. Alemania también logró reanimar a los vacilantes de una manera u otra. Rusia podría ser persuadida o presionada para admitir una colaboración más estrecha.

En segundo lugar están las derrotas de Grecia y Yugoeslavia que sobrevinieron porque los nazis, con abrumadora superioridad de equipos y de sus líneas interiores de comunicaciones, pudieron aplastar la oposición anglo-griega bajo una lluvia de bombas y granadas y con "shock" de las divisiones blindadas.

Siguió la derrota de Creta que es en algunos aspectos la más tremenda de todas, porque Gran Bretaña dispuso de siete meses para preparar la defensa y fué sobrepujada por solamente la superioridad aérea. En cuarto orden el general Rommel, [illegible] de la crisis griega, cómo una cobra pudo desembarcar sus tanques en la playa de Libia enfrentando al general Wavell con algo enteramente distinto del infortunado ejército de Graziani. Rommel casi consiguió llevar su embestida hasta Suez. La batalla todavía sigue indecisa.

En la columna del "haber", el más importante logro es la batalla de Gran Bretaña ganada categóricamente por las Reales Fuerzas Aéreas en agosto, setiembre y la primera quincena de octubre. Ello hizo imposible la invasión y dió tiempo para crear, dotar y equipar la defensa costera contra un asalto frontal que todavía puede lanzarse. Los bombardeos nocturnos llenaron de horribles cicatrices a toda Inglaterra, pero la defensa contra ellos se desarrolla gradualmente y los expertos creen que esos bombardeos nocturnos por sí solos nunca serán suficientes para preparar el camino a la invasión. Esto sugirió el ataque en masa a la luz del día.

Italia sufrió derrotas en Grecia, Libia y Etiopía. La primera fué reparada por Alemania y algo puede serlo en la segunda. La campaña de Etiopía está casi terminada y la función de los italianos en el Mediterráneo significa la apertura del Mar Rojo a los [illegible] norteamericanos.

En tercer lugar figura la feliz supresión de la abortiva rebelión de Rashid Alí, que salvó los pozos petrolíferos del Irak, por lo menos momentáneamente.

LA LUCHA QUE LIBRA INGLATERRA

Cronología de los sucesos desde el 17 de junio de 1940

LONDRES, 17. — Gran Bretaña llega al fin de su primer año de guerra total sola, contra la más poderosa maquinaria militar que haya conocido el continente europeo, dispuesta a proseguir con la mayor energía la lucha de vida o muerte, que los círculos oficiales británicos consideran que será decidida por la batalla del Atlántico.

Gran Bretaña quedó sola hace ya exactamente un año, cuando Francia solicitó su autorización para retirarse de la guerra a causa de la derrota que sus ejércitos estaban sufriendo bajo el peso de las fuerzas alemanas y de las [illegible]

[illegible] de octubre del año último; la derrota de Italia en Africa Oriental; la represión de la revuelta del Irak encabezada por el dirigente Rashid Alí, de tendencia totalitaria; la brillante actuación de la marina que durante el año pasado ha bombardeado vitales posiciones del Eje, obteniendo además grandes victorias en acciones navales; la invasión de Siria y la nueva ofensiva en Libia que hace pensar que Gran Bretaña tiene aún suficientes energías e iniciativas, para luchar también en la ofensiva.

Declaraciones del M. de Gobierno de Bolivia

LA PAZ, 17 — Las declaraciones del ministro de Gobierno, acerca de las actividades nazifascistas en territorio boliviano, publicadas por el matutino local "La Razón" ha suscitado numerosos comentarios, siendo el asunto el tema del día. El citado ministro recalcó que era necesario tomar medidas para anular las manifestaciones de cualquier índole, contrarias al régimen institucional boliviano.

Por su parte, el diario declara que el nacionalsocialismo alemán funciona en Bolivia, no obstante los decretos prohibitivos anteriores y sindica la agencia Transocean como centro de actividad política pro nazi.

Aboga finalmente el mencionado órgano para que el gobierno ponga fin sin demora a la propaganda de infiltración nociva para los intereses bolivianos.

ACUERDO ECONOMICO GERMANONIPON

LONDRES, 17. — De fuente diplomática se reveló hoy que Alemania y Japón concertaron un acuerdo económico secreto por el cual el Reich recibirá materias primas que necesita a cambio de entregar materiales bélicos. Se indicó de las mismas fuentes que el Japón presiona a las Indias Orientales Holandesas, con esperanza de obtener productos como el caucho, estaño y aceites vegetales que prometió a Alemania. Por su parte, el Japón quiere lograr armamentos militares para proseguir su guerra en China. La actitud de las autoridades holandesas parece demorar la vigencia del acuerdo germanonipón, por que el gobierno de Batavia rehusa entregar artículos básicos que el Japón reexportaría al Reich.

Tokio y Batavia cesaron en sus negociaciones

BATAVIA, 17. — Se anunció oficialmente que las negociaciones económicas entre las Indias Orientales Holandesas y los japoneses fueron suspendidas porque no era posible llegar a un acuerdo satisfactorio, pero no se alteraron las relaciones entre ambas partes.

En un comunicado conjunto se informó que las negociaciones desgraciadamente no llevaron a resultados satisfactorios, pero su interrupción no significa un cambio en las relaciones entre las Indias Holandesas y el Japón.

El jefe de la delegación japonesa, Kenkichi Yoshizawa, señaló la importancia de la frase final del comunicado y afirmó que continúan las relaciones normales. "Me trasladaré al Japón, dijo, y por relaciones normales se entienden las relaciones económicas".

[illegible]

Será sometida a una prueba la ley contra las huelgas inglesas

Dos importantes juicios serán abiertos para el juzgamiento de obreros declarados en huelga

LONDRES, 17. — La ley británica de tiempos de guerra contra las huelgas, será sometida a la primera prueba importante el 24 del corriente, en la vista del proceso incoado por el Ministerio del Trabajo, contra 7 capataces mecánicos (seis hombres y una mujer) por haberse declarado en huelga en señal de protesta por la separación del primer capataz.

El fiscal que representa al Ministerio del Trabajo, dice que el hombre fué despedido por haber llegado a su trabajo a las 10.05 en vez de las 8, en tanto que los acusados alegan que el capataz fué víctima de las actividades del gremio y que ellos decidieron darse unas vacaciones en vista de que la gerencia del establecimiento donde trabajaba el capataz despedido, no le permitió a éste, explicar su demora.

El proceso, que parece atraer mucha atención en las filas gremiales, pues los empleados de 43 talleres mecánicos que comprenden, según se informa, importantes fábricas de aeroplanos, han constituído un comité de defensa y allegaron fondos. Si los acusados son condenados, tendrán que pagar [illegible] años. Seis hombres pertenecen a la Unión Amalgamada de Metalúrgicos [illegible] bro es Ellen Dale.

Pero también la ley contra las huelgas será [illegible] sometida a otra importante prueba. Según informaciones de Manchester, los estibadores que fueron despedidos por la Manchester Ship Canal Company, el jueves pasado, declaran que esta medida constituye una violación de la ley contra las huelgas y pretende obligar al Ministerio del Trabajo a procesar a la compañía. La prensa informa que hay agitación entre los estibadores por la lentitud de las autoridades en establecer suficiente número de cantinas. El administrador del puerto, señor J. Gibson Jarvie, declara que está resuelto a "expulsar a los comunistas de los muelles", lo cual es la primera referencia a una presunta actividad comunista entre los estibadores. Incidentalmente, el Partido Comunista, que no se considera obligado por la tregua política entre los conservadores y laboristas, anunció que proclamará candidatura para la elección que próximamente se realizará en Greenock, un centro altamente industrializado. El candidato comunista será Robert Cooney, que actualmente presta servicios en la artillería real. Es el primer soldado [illegible] candidatura desde que empezó la guerra. La artillería real le dió permiso para [illegible]

[illegible]

TEXTO INTEGRO DEL DISCURSO DEL MARISCAL HENRI PETAIN

VICHY, 17. — El mariscal Petain conmemoró el aniversario de la asunción al poder, primero como jefe del último gabinete de la tercera República y luego como jefe del Estado, bajo el régimen nacional revolucionario, pronunciando un discurso por radio, dirigido a la nación francesa, a las 13, es decir, exactamente al año de haber reemplazado a Paul Reynaud, cuando los ejércitos alemanes avanzaban hacia el Sur.

Su discurso fué interrumpido para transmitir la versión grabada de su primer mensaje dirigido al país, pronunciado en Burdeos y en cuya oportunidad anunció que estaba pronto para hacer el sacrificio de su persona por el bien de Francia.

El siguiente es el texto del discurso que el jefe del Estado francés, mariscal Henri Petain, pronunció hoy:

"Franceses: El 17 de junio de 1940, hace hoy un año, dirigí mi primer llamado a Francia. Volveremos a propalar ahora la reproducción fonográfica [illegible] un enemigo superior en número y en armamento, seguro de que con su magnífica resistencia ha cumplido sus obligaciones para el comando aliado, seguro del apoyo de los veteranos de guerra a quienes me cupo el honor de comandar y seguro de la confianza de todo el pueblo francés, me cobijo hoy a Francia".

"En estos aciagos momentos pienso en nuestros infelices refugiados que, en su extrema miseria andan por nuestros caminos. Les expreso a ellos mi compasión y mi solicitud. Es con el corazón lleno de angustia que os digo que hemos tenido que cesar la lucha. Esta noche he hablado con el adversario para preguntarle si está dispuesto a buscar conmigo, entre soldados, después de la lucha y en su honor, los medios de poner fin a las hostilidades. Que todos los franceses se agrupen junto al gobierno que presido en estos momentos de dura prueba".

[illegible]

Destructor francés hundido

[illegible]

Fué asesinado en Shanghai un policía japonés

SHANGHAI, 17 — [illegible]

ESPERAN UNA ENERGICA REACCION DE ALEMANIA

La última medida de Roosevelt causó sorpresa en Berlín

Serán confiscadas las propiedades de norteamericanos en Alemania como réplica por el cierre de consulados

LONDRES, 17.—La actitud adoptada por el gobierno de Estados Unidos de expulsar a los cónsules de Alemania es destacada en lugar prominente en todos los matutinos de esta capital, que le dan a esa noticia la trascendencia más importante sobre los acontecimientos bélicos con títulos tan expresivos como el del "Daily Express" que dice: "Roosevelt aplasta las actividades de Hitler en Estados Unidos." y del "Daily Mail": "Estados Unidos asesta un poderoso golpe destinado a poner fin a los complots nazis".

Aunque ningún periódico publica editoriales acerca de la medida adoptada por la Unión, el tono de los comentarios de los corresponsales en Nueva York y Washington indica que ahora sólo falta muy poco para que queden interrumpidas las relaciones entre Alemania y Estados Unidos.

El corresponsal del "Daily Express", en Nueva York, señor C. V. R. Thompson, dice que "la actitud del gobierno es una advertencia a Hitler en el sentido de que las relaciones diplomáticas entre ambos países pueden muy pronto ser interrumpidas. El rompimiento completo se halla más próximo actualmente que en cualquier [illegible]

... en el estado de Chiapas, cuyo funcionamiento ha sido calificado de "misterioso", en los círculos oficiales estadounidenses.

La expropiación de las propiedades alemanas sería una tarea difícil de realizar, porque muchos propietarios y administradores son mejicanos naturalizados o bien en otros casos, los títulos de propiedad han sido transferidos recientemente a ciudadanos norteamericanos.

Entre tanto las autoridades policiales tratan de suprimir las estaciones de radio clandestinas y el domingo último confiscaron una transmisora situada a menos de tres kilómetros del centro de esta capital, acusando a sus propietarios de propalar propaganda nazi. Hay por lo menos otras tres estaciones clandestinas que operan en el distrito federal de Méjico y las autoridades policiales opinan que se tratan de transmisores instalados en automóviles, debido a las dificultades con que se tropiezan para localizarlas. Además hay otras dos estaciones, una en las inmediaciones de Taxco (Estado de Guerrero) y otra en el estado de Michoacán, las cuales utilizan códigos para sus transmisiones. Entre tanto el diputado señor Enrique Carrola Antuna [illegible]

Los movimientos estratégicos alemanes en el Mediterráneo

Por sexta vez fué bombardeada la zona industrial del Ruhr

Las incursiones también alcanzaron las ciudades alemanas de Dusseldorf y Colonia y el puerto de Calais

AUMENTA LA NATALIDAD EN E. UNIDOS

Vargas visitará Matto Grosso

La entrevista Guani - Levillier

RELATOS DE NAUFRAGOS DEL "R. MOOR"

Ratificaron que fué hundido por un submarino alemán

Suspensión de los navicerts para Finlandia

Retuvo su título el campeón de peso gallo

ENERGICO DISCURSO DE FRANK KNOX

Predijo la posibilidad de una guerra entre EE. UU. y Alemania

Demostración al embajador peruano O. Benavídez

El bloque de concejales radicales celebró ayer una agitada reunión

Los representantes de Acción Radical se oponen al rechazo de un nuevo concejal

ROSARIO, 17. — Ha trascendido que fué agitada la reunión que celebró anoche el bloque de concejales del radicalismo, al extremo de que habría renuncias en su mesa directiva.

Los representantes de "Acción Radical" se han opuesto a que fuera rechazado el diploma del concejal impersonalista señor Benjamín Rodríguez de la Torre, que no sólo formó parte del cuerpo, sino que ha sido su secretario, pero el asunto quedó sin resolverse.

También se decidió que el martes 24 sea presentado el despacho de la comisión especial aconsejando la incorporación de la Empresa Municipal Mixta de Transportes, pero mañana irá a Buenos Aires una delegación de 5 concejales para entrevistarse con el administrador de los Ferrocarriles del Estado, ingeniero Nougues, para ver si puede contar con 2 técnicos del mismo, para la reorganización proyectada en dicha empresa.

Nombramientos policiales

ROSARIO, 17. — El jefe de policía, doctor Romano Anzaldo, llamó esta mañana a su despacho a los empleados recientemente ascendidos con objeto de hacerles entrega de sus respectivos nombramientos.

Anúnciase el retiro del comisario subscripto, señor Palenque, que se acogerá a los beneficios de la jubilación y en su reemplazo irá el señor Ernesto M. Salva, actual oficial mayor que tiene 17 años de servicios.

Oficialización de listas

chelini y el doctor Mario Godoy.

El concierto de hoy

ROSARIO, 17. — Con los auspicios de "El Círculo", se realizará esta noche en el teatro Colón el concierto del famoso violinista Yehudi Menuhin, siendo acompañado al piano por el señor Hendrick Endt.

El Dr. Newell

ROSARIO, 17. — Dentro de la gravedad de su estado, notóse una mejoría en la enfermedad que aqueja al doctor Claudio L. Newell.

Substracción de corriente eléctrica

ROSARIO, 17. — Las comisiones designadas al efecto, integradas con técnicos municipales y personal de la sección 2a. han comprobado que en la casa General Mitre 1282, donde tiene su negocio y vive Primo A. Balocco, defraudábase corriente eléctrica, mediante maniobras dolosas en el medidor.

El tiempo

ROSARIO, 17. — La temperatura a medio día ascendía a 13 grados contra la máxima de ayer de 16.4 a las 13.18 horas. Ha caído una ligera garúa, teniéndose noticias que hubo lluvias en algunas localidades del departamento San Cristóbal, entre ellas San Guillermo, Arrufó y Villa Trinidad.

El asunto de Albarellos

ROSARIO, 17. — Esta mañana en la secretaría Aragón, del juzgado...

La propaganda totalitaria en el ejército

BUENOS AIRES, 17. — Llegó a esta capital esta tarde procedente de Córdoba el comandante de la 4a. división de ejército, general Carlos von der Becke, trasladándose de inmediato al despacho del ministro de la Guerra, general Juan N. Tonazzi, que en el día de ayer le solicitó informes con respecto a la denuncia hecha en el seno de la Cámara de Diputados por el representante radical Damonte Taborda, en el sentido de que con impresos con membretes de la 4a. división de ejército, se habían hecho citaciones para un acto de carácter totalitario.

Poco después el general von der Becke se entrevistó con el titular de la cartera, no trascendiendo hasta el momento lo expresado en la misma.

Refuerzo de tropas en la isla de Cabo Verde

LISBOA, 17. — El vapor portugués "Joao Belo" para las islas de Cabo Verde con tropas para reforzar la guarnición militar.

El ministro de Colonias señor Francisco Machado, y el subsecretario de Guerra Santos Costa, acompañado por varios generales, visitaron las tropas antes de partir.

La vigilancia sobre el ex rey Carol de Rumania

LA HABANA, 17. — Se informa que fué aumentado el número de guardias encargados de custodiar el ex-rey Carol de Rumania y la señora Lupescu por el temor de un atentado contra el primero. Por relatos de testigos se sabe que los pasillos del hotel en que se aloja Carol y la señora Lupescu están llenos de detectives. También se informó que el...

10.000 legionarios jurarán lealtad a Vichy



Uno de los primeros contingentes de soldados australianos que fueron desembarcados en Palestina. Estos, se hallan paseando por las estrechas calles de Jerusalén

SE REUNIO EL SENADO DE LA NACION

Considera el proyecto sobre enriquecimiento indebido de funcionarios

BUENOS AIRES, 17. — El Senado se reunió a las 16.10 con la presencia de 19 de sus miembros y bajo la presidencia del Dr. Patrón Costas.

Entre los asuntos entrados figuró la prórroga parcial del presupuesto recientemente aprobado por la otra cámara.

Se votó favorablemente la licencia solicitada por el senador Laurencena.

Luego el senador Serrey reprodujo un proyecto sobre la reglamentación de las profesiones liberales.

Acto seguido se pasó a la orden del día considerándose el despacho de negocios constitucionales sobre el enriquecimiento ilegítimo de funcionarios públicos. Informó el doctor Palacios brevemente recordando que este proyecto fué aprobado por esta Cámara por unanimidad, caducando luego por imperio de la ley Olmedo. El orador hizo algunas consideraciones sobre la tramitación de este asunto y expuso nuevos argumentos sobre la necesidad de sancionar este despacho. Sigue la sesión.

Reunión de un bloque

BUENOS AIRES, 17. — El bloque de senadores demócratas nacionales se reunió para elegir sus autoridades en el presente período, fué reelecto presidente el Dr. Arancibia Rodríguez. Para el cargo de secretario fué designado el senador por Jujuy, Arrieta.

Detención de una persona

Acto de homenaje a la bandera en la C. de Paraná

Se realizará el 20 del corriente al pie del monumento a Urquiza

PARANA, 17. — El gobernador de la provincia, doctor Enrique F. Mihura, por decreto dictado en acuerdo de ministros, dispuso la realización para el día 20 del cte., a las 10.30, de un acto público en homenaje a la bandera, al pie del monumento al general Justo José de Urquiza, en el parque de su nombre, con la concurrencia del personal docente y delegaciones de alumnos de las escuelas.

Se dispuso asimismo la realización de actos similares en todas las escuelas del resto de la provincia.

En el decreto de referencia se designa al doctor Juan González para que haga uso de la palabra en nombre del P. E., en el acto del parque Urquiza.

Varios municipios de la provincia desean acogerse a los beneficios de la ley

PARANA, 17. — Respondiendo a la invitación formulada hace varios días por el ministro de Gobierno y Obras Públicas, varias Juntas de Fomento se han dirigido a esa secretaría de Estado para acogerse a los beneficios de las leyes 10.998 y 12.140 sobre servicios de agua corriente domiciliaria.

Asamblea de accionistas del Banco de Ibicuy

PARANA, 17. — El 29 del actual se realizará en Ibicuy, la asamblea general ordinaria de accionistas del Banco Agrícola de Ibicuy, S. A., a fin de considerar la memoria y el balance general del último ejercicio y proceder a la renovación parcial del directorio.

Será pedido al Senado el despacho del proyecto de intervención a Santa Fe

Firman la declaración los diputados radicales santafesinos con excepción de Oliber y Antille

ROSARIO, 17. — Encuéntrase pendiente en la Cámara de Diputados, el siguiente proyecto de declaración:

"La Honorable Cámara de Diputados, vería con agrado que el Honorable Senado considerara a la brevedad posible, el proyecto de ley de intervención a la provincia de Santa Fe, aprobado por aquella".

Lo firman los diputados santafesinos Teissaire, Delacroix (h)., Pagano, Rodríguez Araya, Chiodi, Mántaras, Dietrich, Gómez Grandoli, metropolitano Rosito y bonaerense Mercader.

No lo hicieron los diputados Oliver y Antille que están sindicados de no ser amigos del doctor Mosca, por cuya causa para tenerse las 10 firmas se consiguió la de los señores Mercader y Rosito, siendo este último rosarino.

A BANQUETE POR DOMINGO

ROSARIO, 17. — Ya van tres domingos, que todo el Poder Ejecutivo, con la excepción del ministro Irigoyen Freyre, viene al sur de la provincia, para asistir a banquetes, que resultan así la principal actividad de sus componentes.

El 1o. han estado en La Salada; el 8 en Villa Mugueta y ahora el 15 en Acebal y no se sabe aún a dónde irán el 22.

El mes próximo se visitará Rosario con motivo de la "Semana de julio", y ya se sabe que eso da lugar a una serie de banquetes, lunchs, etc.

como se ha dispuesto ahora.

ACTITUD CONFIRMADA

ROSARIO, 17. — Oportunamente anunciose en "El Litoral", que el diputado doctor Infante, se disponía a costear de su peculio la edición de 10.000 ejemplares del discurso que durante 3 horas y media leyó el doctor Caballero en el Senado, cuando discutióse el informe de la comisión especial sobre la salud del doctor Ortiz. Según expresó a una persona de su amistad, jamás en el Congreso habíase oído una pieza oratoria análoga.

Con estas ideas, no ha causado extrañeza la actitud asumida por el doctor Infante en la sesión del viernes último, al asumir la defensa de Rosas, y la enérgica reacción de la Cámara, donde por gran mayoría de votos, resolvióse quitarle la palabra, teniendo que oír cosas muy desagradables, y hubiera pasado un mal rato a no ser la intervención de los diputados O. Reilly y Osorio, entre quienes se encontraba, especialmente del segundo. Su vecino de banca el diputado Jorge A. Palacios, tan pronto vió el cariz que tomaba el desorden se fué a otro sitio e igual que varios representantes oficialistas de Santa Fe, no ocultó luego su desagrado por la actitud del doctor Infante, cuyas esperanzas a la reelección expresan que desde ya están muertas.

DEMANDA CONTRA UN JUEZ DE INSTRUCCION

EL EDIFICIO DE LA JEFATURA DE POLICIA

LA ESCASEZ DE ALIMENTOS EN ESPAÑA

NUEVA YORK, 17. — El señor Frederick Caldwell, gerente de la compañía Telefónica Telegráfica de España, que llegó a ésta en el "Yankee Clipper", declaró que la escasez de alimentos persistente en España puede ser la causa que impida la invasión de ese país por Alemania.

Manifestó que la escasez se hace sentir principalmente en el trigo y la carne, los cuales se hallan racionados y agregó que los españoles temen grandemente la invasión pero, sin embargo, es posible que la escasez de alimentos haga desistir a los alemanes de emprenderla.

Tanto el gobierno como el ejército tratan por todos los medios de continuar en paz pues no tienen deseos de intervenir en una nueva conflagración después de la guerra civil de tres años.

Las noticias en España están al parecer fiscalizadas por los alemanes, motivo por el cual es difícil obtener informaciones precisas de lo que ocurre en el resto del mundo.

Mañana será disputado el Derby de Epsom

LONDRES, 17 — Los pronósticos meteorológicos anticipan para mañana buen tiempo, lo que hace pensar que el famoso Derby a disputarse por 161a. vez, contará mañana en Newmarket con una concurrencia superior a la que se calculaba.

REGRESO A JUJUY EL Dr. BELTRES

Mañana pelearán Joe Louis y Billy Conn

Al parecer se guarda reserva sobre el peso, porque si éste es bajo restaría concurrencia al match. El mismo procedimiento se siguió hace 20 años, cuando el francés George Carpentier enfrentó a Jack Dempsey. En esa oportunidad Carpentier, que pesaba sólo 172 libras, fué puesto Knock-out en el 4o. round.

Selección deportiva estadounidense

El problema militar de Gibraltar

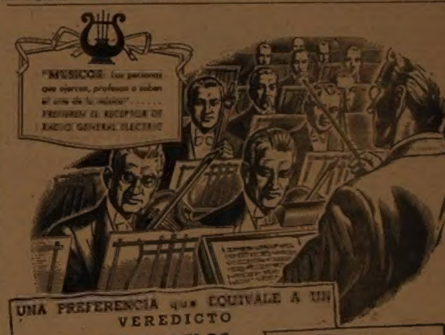
NUEVA YORK. — Gibraltar podría probablemente resistir no sólo un súbito asalto sino también, un prolongado sitio; pero su importancia como estación naval sería fácilmente anulada si España entrase en la guerra actual del lado del Eje, o permitiera que las fuerzas de éste penetrasen en territorio español para atacar la fortaleza británica que domina la entrada del Mediterráneo Occidental.

El asalto en sí sería en extremo difícil, por razón de los cañones británicos de gran calibre protegidos por el peñón, cañones que a la vez dominan las profundas y veloces aguas del estrecho, el cual tiene cerca de 24 kilómetros de ancho entre la Punta de Europa y Ceuta.

En el curso de la guerra civil de España montáronse cañones alemanes, italianos y españoles de gran calibre, en Ceuta, en el monte de Yebel Musa, de la sierra de Bullones; al otro lado de la bahía...

Museo Municipal de Bellas Artes

SOLLUM CONTINUA EN PODER DEL EJE



EL LITORAL

DIARIO DE LA TARDE

Fundado el 7 de agosto de 1918

por don Salvador Caputto

SANTA FE, JUNIO 17 DE 1941

El pago de sueldos por el Banco Provincial

El silencio que el Ministerio de Hacienda de la provincia guarda en cuanto a los detalles del plan en que se ha inspirado el gobierno para convenir con el Banco oficial el descuento de las planillas de sueldos, no es nada tranquilizador para los supuestos beneficiarios y menos lo es para quienes desde el humilde mirador de los contribuyentes, contemplan la falta absoluta de rumbos financieros y económicos de la administración pública.

No se ha dicho una palabra aclaratoria sobre la importante operación que, con apariencias de simple reguladora de pagos, oculta aspectos de suma gravedad.

Según lo que se ha publicado, el Banco descontará letras de acuerdo con las planillas documentales de los habilitados, cuya firma avalan los empleados de su dependencia.

Vencido el término de dichos documentos, si el gobierno no ha cubierto su importe con la renta percibida cabe preguntar quién será responsabilizado por el pago.

Y la pregunta no es caprichosa si se tiene en cuenta que, hasta ahora, no ha sido posible cubrir los grandes atrasos, a pesar de haber sido superiores hasta el presente los ingresos a los que casi con seguridad serán los futuros, según...

...lista con la promesa del empleo.

Para no implantar la estabilidad, se ha acudido a la socorrida excusa de las facultades que acuerda la constitución al P. E. Pero así como la carta fundamental otorga derechos a los habitantes, sujetos a ciertas limitaciones que no los desnaturalicen, también condiciona el ejercicio del poder y de las facultades inherentes al mismo, al cumplimiento de ciertas normas y requisitos para evitar que se llegue al abuso discrecional de las facultades. Los gobernantes, por su parte, sobre todo los que tienen conciencia de su origen democrático y del respeto que deben guardar por las instituciones y los derechos, no pueden salirse de las normas de prudencia y serenidad de juicio indispensables en el cumplimiento de la constitución y de las leyes.

El hecho de que la constitución acuerde facultades de nombrar y decretar cesantías, no supone una facultad ilimitada. Todos los derechos y facultades se entiende que se ejercen conforme a las leyes que los reglamentan. Ninguna disposición constitucional puede oponerse a que una ley reglamente la forma en que el P. E. ha de hacer uso de sus atribuciones con respecto al nombramiento y remoción del personal administrativo. Establecer que al ingreso a los empleos requiere tales o cuales condiciones y que el empleado o funcionario que cumpla y observe buena conducta, conservará su empleo, no es atentar contra el espíritu de la constitución. Por el contrario, lo afirma, cuando esa ley no le niega al P. E. la facultad de nombrar o dejar cesante y sólo condiciona esa atribución a determinados requisitos. El gobernante que proyectó y promulgó la ley 2891, lo hizo bajo el imperio de la constitución que le otorga las facultades a que aludimos, es de suponer que ha tenido presente sus disposiciones y no se ha sentido menoscabado en el uso de aquélla, cuando ha entregado al articulado de una ley la reglamentación de las condiciones en que será admitido a sus empleos el personal...

Indiferencia del gobierno frente a un grave problema

La facultad de nombrar y decretar cesantías

...ta del gobierno nacional con la provincia para hacer más eficaz esa acción.

La actitud asumida por el gobierno de Mendoza está señalando al de nuestra provincia el procedimiento a seguir y es de esperar, a falta de una iniciativa propia, que por lo menos acierte a emular el ejemplo de aquella provincia.

La investigación sobre el precio básico del girasol

El ministro de Agricultura dispuso ayer que se efectúe una investigación sobre el establecimiento del precio básico del girasol, dado a conocer en un momento por demás inoportuno, que produjo una profunda impresión de estupor entre los productores y el público. Con tal motivo se han solicitado informes a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores y se han pedido a las fábricas de aceites declaraciones juradas sobre las existencias de semilla de girasol y las compras contraídas pendientes de entrega.

Se esperaba que el ministerio adoptara la medida que acaba de dar a conocer, no sólo como un medio para cooperar con los legisladores que han pedido una investigación sobre el asunto, sino también para salvar su propia responsabilidad, que ha resultado seriamente afectada, pues sólo por...

Promulgará el P. Ejecutivo la modificación al Art. 16 de la ley de impuestos No. 2591

El despacho de la comisión de Instrucción Pública de la C. de Diputados en la ley 2893

Los maestros especiales y algunas declaraciones del Dr. Luzuriaga

Esta mañana el presidente de la comisión de instrucción pública de la Cámara de Diputados doctor José P. Luzuriaga visitó al gobernador con quien conversó respecto al despacho de la comisión de instrucción pública en el proyecto de ley de estabilidad y escalafón del magisterio.

El doctor Luzuriaga ha hecho algunas declaraciones sobre el despacho, y se ha referido a la resistencia que el despacho ha producido entre los maestros que equivocadamente creen que la ley actual sufrirá grandes modificaciones.

El mencionado legislador, entre otras cosas, dijo:

"El despacho de la comisión, excepción hecha de algunas pequeñas modificaciones, es exactamente igual al texto de la ley No. 2893 que rige las actividades del magisterio; las mismas modificaciones que se expresan serán discutidas en oportunidad de la consideración de dicho asunto.

"Además, agregó abogan en su favor, ampliaciones que no tiene la ley en vigor, como ser las que incluyen los beneficios a las bibliotecarias que no estaban com...

Notas

Informes comerciales

Rotary Club

...dad, para no proporcionar la menor ganancia a esos comerciantes tan puntuales en la averiguación de antecedentes perjudiciales al cliente, pero que no demuestran la misma puntualidad en establecer cuántos beneficios ha proporcionado aquél al comercio en los años que ha comprado en plaza cuantos artículos necesitaba.

Conferencias

De Gustavo Cochet en la biblioteca Mariano Moreno

Mañana a las 18.30 en el local de la Biblioteca Moreno, M. Candioti No. 3341, el pintor Gustavo Cochet pronunciará una conferencia sobre "El arte y la vida del hombre", con el sumario siguiente: Alcances del arte; el sentido de la belleza en el hombre normal; lugar del arte y la poesía en la vida del hombre y ¿qué es un artista?



Gustavo Cochet, parte de cuya obra artística es conocida en nuestra ciudad, pues la expuso en la Casa del Artista, y por sus envíos a los salones provincial y municipal, y también por los juicios críticos que sobre ella han escrito los críticos porteños y locales, es santafesino; nació en Maciel en 1894. Los primeros estudios los realizó en Rosario, al lado de Caggiano. En Buenos Aires trabajó con Novasio y Tibón de Libiani. En 1916 se fué a España, donde permaneció hasta 1920, trabajando en el taller de don José Dalmau, perfeccionándose en el oficio de pintor y restaurador. En 1920 pasó a París, y allí trabajó con Lautrenil y Klein, estudiando a fondo a los impresionistas. A partir de 1924 trabaja solo, completando su formación artística en el estudio de la naturaleza y del cuerpo humano. En Barcelona realizó su primera exposición individual...

Legislativas

La comisión intercamarista para la reforma de los códigos

La derogación del artículo 34 de la Ley de Sanidad

La Federación Gremial Médica apoya la protesta de la Federación de Sanidad

EXPOSICIONES

CONFERENCIAS

Juan M. Pérez

El problema agrario en la Universidad

Desde que se establecieron los cursos de seminario en la Facultad de Derecho, de acuerdo con la ordenanza de 1938, se dejó ver en los de legislación agraria una saludable tendencia a encarar el estudio de los problemas vinculados a la explotación de la tierra.

Los que desde afuera seguimos más o menos de cerca la obra de la Universidad del Litoral, que es por suerte una de las que aun mantiene un poco vivo el espíritu de la reforma universitaria, con cierta satisfacción miramos la orientación que se está dando a los cursos de legislación agraria, a la cual le asignamos una doble importancia: la de estudiar los problemas económicos y sociales de los que el derecho no es más que una de sus manifestaciones, y la de demostrar una inquietud, que no se advierte en nuestra Universidad, ni siquiera en el Instituto Social, al cual los estatutos le asignan una función que éste no se interesa por cumplir.

Las investigaciones llevadas a cabo el año pasado giraron alrededor del estudio de los contratos de aparcería. Es verdad que la forma como se realizaron los trabajos en ese año, adoleció de muchas deficiencias, derivadas, en parte, de la falta de material de información y también por el criterio unilateral conque se encaró el estudio de la cuestión.

En el temario de este año se advierten algunas mejoras, no sólo porque abarca el problema en forma más completa ("régimen de la locación agraria") sino porque encara casos prácticos...

...sus y tememos que hasta pueda perjudicar las investigaciones, introduciendo errores y conceptos falsos sobre el valor de la misma, sus ventajas o inconvenientes.

Decimos esto, porque ni la ley 11.170 ni la 11.627 que la vino a reemplazar, han dado lugar a estudios serios desde este punto de vista, máxime cuando la aplicación de la última ha sido muy reducida en la práctica, especialmente en los casos más interesantes, debido a que todavía no ha sido reglamentada. Además, entendemos que no es atribución que corresponda a los jueces o a los tribunales de justicia, eso de ponerse a expresar las "ventajas" o "inconvenientes" de la ley o si conviene introducir tal o cual reforma para beneficiar a una de las partes...

Tampoco es prudente confiar mucho en la equidad y seriedad de nuestra "justicia" y viene al caso recordar aquí lo que no hace mucho decía(1) el asesor del Departamento Judicial de Dolores (provincia de Buenos Aires), refiriéndose, precisamente, a la aplicación de la ley 11.627 en un juicio por desalojo: "Este hecho —decía— lleva la intranquilidad al agrario; su caso es juzgado por jueces legos, que no tienen noción del derecho y que no siempre sus resoluciones se someten a los dictados de su propia conciencia, sino que juegan víctimas de influencias extrañas." Aunque la organización judicial en la provincia de Buenos Aires es distinta a la de Santa Fe o Córdoba...

...cia y lamentamos sinceramente que en las investigaciones que se están realizando en la Facultad de Derecho no se hayan tratado de buscar otras fuentes de información.

Si existe el propósito — que no ponemos en duda — de hacer obra honesta y que pueda reportar algún beneficio, consideramos que lo más conveniente es estudiar el problema de acuerdo con la realidad social y agraria del país. Bernardino C. Horne, refiriéndose a uno de los aspectos del problema agrario, dice: "De ahí que los que pretenden encontrar soluciones dividiendo la tierra —nosotros podemos decir "reformando la ley de arrendamientos" — sin considerar su función social en relación al hombre y sin contemplar también a ésta en su carácter de integrante de la sociedad, en relación a aquélla, edifican sobre bases falsas o transitorias" (2).

Estos puntos de vista no han sido tenidos en cuenta al proyectarse el programa del seminario, cuyo temario no se hace referencia, ni siquiera al pasar, al problema que originó las dos leyes de arrendamiento: el latifundio. Tampoco se menciona el del acaparamiento de la tierra, no sólo en manos de particulares, sino también del fisco y de los bancos oficiales...

...ría jurídica, no era otra cosa que lo que habían solicitado poco tiempo antes, en las grandes manifestaciones de la huelga de los agricultores sin ninguna técnica jurídica y quizás hasta muchas veces, pero con un conocimiento real de las relaciones sociales y económicas, y con la experiencia de las cosas, que les permitía distinguir, sin ayuda de la jurisprudencia o de los tratadistas, cuáles eran las modificaciones que convenía introducir en la legislación para poner término a los abusos de los terratenientes y defender lo que consideraban sus derechos.

(1) "La Tierra", abril 4 de 19...

(2) "Reformas agrarias en América", B. C. Horne, pág. 14.

(3) La cuestión agraria...

(4) ...

Comisión Provincial de Cultura

El recital de música dedicado a celebrar el 150 aniversario de la muerte de Mozart

Consejo de Educación

Se giró dinero a varios departamentos

Las entidades del magisterio y la ley de estabilidad y escalafón

La Federación del Magisterio y la Asociación de Maestros Católicos se oponen a la reforma de la ley No. 2892

La Junta Ejecutiva de la Federación llevó al presidente de la Cámara de Diputados la nota que transcribimos:

"Me es particularmente grato dirigirme al señor presidente en nombre de la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe que presido y por su digno intermedio a los demás miembros de ese alto cuerpo [illegible], como un deber imperioso de la hora, las consideraciones que estima oportunas hacer al proyecto de reformas a la ley 2892 de estabilidad y escalafón del magisterio que tiene a estudio esa H. Cámara.

"Desea en primer término nuestra entidad, señor presidente, reafirmar de una manera categórica su juicio favorable al contenido íntegro de la ley 2892 que se piensa alterar, por cuanto ella no es la resultante de una improvisación, sino la elaboración lenta en un proceso de largos años de hacer y de experiencia de autoridades escolares y entidades gremiales; ley que enorgullece al gremio ya que pone los intereses de la escuela y maestro al amparo de influencias ajenas a los fines de la educación y deja sentado el imperio de justicia al mérito sobre principios de orden estable, legal y permanente; ley que acuerda al maestro al igual que en los países más adelantados del mundo, deberes y derechos profesionales perfectamente especificados y amparados; ley que permite en alto grado la selección de los mejores para una mayor eficacia de los servicios que reclama y abona la comunidad, y que establece requisitos claros y justificables para el ingreso a la carrera, permitiendo que tengan acceso a ella quienes hayan demostrado en su paso por la escuela normal (pródiga en la hora) capacidad, evidente sacrificio y verdadera vocación docente, ya que tales condiciones contribuirán, sin lugar a dudas, al mayor progreso técnico escolar, social e institucional de nuestro país.

"Afirmamos y sostenemos, señor presidente, que de esta manera se evitarán las recomendaciones e influencias de terceros que anulan casi siempre los verdaderos valores del magisterio, llamados a dirigir e impulsar con celo, acierto y mayor inteligencia a nuestra escuela pública hacia sus más altos destinos. Afirmamos que la mayor eficacia y los beneficios innegables que traerán aparejadas las condiciones de ingreso al ejercicio de la docencia, se verán robustecidos y fortificados por el triple concurso de antecedentes, títulos y oposición que propicia la ley 2892 para proveer los cargos desde la menor a la más alta jerarquía, como son los de director general de Enseñanza Normal y Especial, inspector general y sub-inspectores. Todo ello, señor presidente, estimulará y activará la vida espiritual e intelectual del maestro en beneficio directo de la escuela santafesina.

"Por las consideraciones que anteceden, esta Junta Ejecutiva se permite ante esa H. Cámara su completa disconformidad con las reformas que introduce el proyecto, suprimiendo la segunda parte del art. 3o. de la Ley vigente No. 2892, que se refiere a normas para el ingreso a la carrera, las que se expresan literalmente de la siguiente manera: "Para la designación de los maestros de grado, se tendrán en cuenta el promedio de calificaciones y clasificaciones obtenidas en los estudios del curso normal y la antigüedad de sus títulos y de su inscripción en los registros de aspirantes"; texto que sostenemos integramente ya que conceptuamos sus bondades irrefutables desde cualquier punto que se analicen.

"Asimismo disentimos respecto de la reforma del proyecto en el art. 6o. que excluye del régimen de concurso, los cargos de mayor jerarquía, tales como el de Director General de Enseñanza Normal y Especial, Inspector General y Sub-Inspectores Generales, y relega a un plano inferior el concurso de oposición, ya que sólo en caso de empate de antecedentes y títulos, se llegaría a él.

"Sobre este particular, señor Presidente, nos permitimos sostener una vez más que tales cargos (Director General de EE. NN. y Especial, Inspector General y Sub-Inspectores), no son en ninguna manera cargos de "confianza personal", sino "cargos de confianza técnica", ya que las atribuciones y facultades de tales funcionarios se encuentran perfectamente señaladas y delimitadas en las reglamentaciones a que deberán ajustar su cometido. Ello descarta toda posibilidad de desinteligencia entre el alto jefe técnico y la autoridad máxima de la repartición. Los intereses escolares, señor Presidente, son inconfundibles y no admiten razones de interés meramente personal, como las que se refieren a las condiciones de carácter de estos funcionarios, al [illegible] temperamento; al menos aún respecto de su ideología social o política, que son valores excluyentes de toda función pública, respetuosa y justa en cuanto a sus deberes sociales.

"El concurso de antecedentes y títulos gravitará en los ascensos, pero por encima de ello gravitará primordialmente aquello que está vivo en un educador, su vida intelectual y su actividad de espíritu que aparecen reflejadas en las pruebas de oposición.

"Señor Presidente: Si el triple concurso no tiene la virtud de alcanzar estricta justicia, por lo menos evitará muchas injusticias.

Por cuyo motivo nos permitimos sostener el texto íntegro del art. 6o. de la Ley 2892, que dice: "Las vacantes de los cargos de Director e Inspector General de Escuelas Normales, Profesionales y de Oficios, de Sub-Inspector General, de Inspector de cualquier rama o especialidad, y los cargos de directores, vice-directores y regentes de cualquier categoría y escuela, se proveerán por concurso de antecedentes, títulos y oposición, de acuerdo con las bases que fije la respectiva reglamentación.

"Objetamos el art. 15o. del proyecto de reformas y sostenemos por su forma y fondo el art. 15o. de la ley 2892 en vigencia, que dice: "Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley, se tomarán de rentas generales, con imputación a la misma hasta tanto sean incluídos en la Ley General de Presupuesto".

"Esta Junta Ejecutiva se hace un deber de manifestar a esa H. Cámara su buena disposición para aceptar toda reforma aconsejada por la práctica y aplicación de la ley, tendiente a un perfeccionamiento y mayor eficacia en el gobierno escolar, tales como la inclusión que hace el proyecto, referente al personal de bibliotecas escolares, el que por su misión específica deben ser necesariamente maestros y estar comprendidos en la ley.

"En la seguridad de que nuestras observaciones al proyecto y pedido de mantenimiento y aplicación de la ley 2892 en su texto íntegro, ha de ser debidamente valorado por esa H. Cámara, me es grato saludar al señor presidente y demás miembros, en nombre de la Junta Ejecutiva y el mío propio con respeto y mi más distinguida consideración." — Firmado: Augusto M. [illegible], presidente; Elvira P. de [illegible], secretaria general.

La Asociación del Magisterio Católico y la Federación de Maestros y Profesores Católicos de Rosario, se oponen a la suspensión de la ley.

Las asociaciones del epígrafe han dado a publicidad un comunicado en el que dan cuenta de sus gestiones en contra de la reforma de la ley No. 2829.

Realizada una comparación entre la ley 2829 y el proyecto nuevo, estas entidades comprobaron que:

1o. La reforma, adelantándose a los hechos, considera ya fusionado el ministerio de Instrucción Pública con el de Gobierno;

2o. Que suprime las más elementales normas de equidad y justicia para la prioridad en el nombramiento de los maestros normales o para el ingreso en la carrera, cuales son el promedio de las calificaciones y clasificaciones obtenidas en los estudios del curso normal, y la antigüedad de los títulos y de su inscripción en los registros de aspirantes;

3o. Que suprime del concurso los cargos de sub-inspector general, inspector general y de director general de Enseñanza Normal y Especial;

4o. Que anula prácticamente el concurso para los cargos de inspectores seccionales y de directores de escuelas, ya que el concurso de oposición sólo se efectuaría en el difícil, problemático y casi imposible caso de empate de antecedentes y títulos;

5o. Que elude la norma de "la uniformidad del sistema de calificación", que debe existir para los docentes de escuelas primarias y de enseñanza normal y especial, ya que existe la equiparación de cargos en ambas ramas;

6o. Que niega al magisterio de la provincia el derecho de representación en los distintos tribunales, ya que, con criterio evidentemente parcial, lo otorga sólo a una entidad gremial o la Federación Provincial de Maestros.

No hay duda de que "son pocas las reformas", según se informaba en los pasillos de la Cámara de Diputados. Pocas, sí, en cuanto al número de palabras y de artículos reformados, pero muchas y substanciales en relación a los principios de equidad, justicia distributiva y de respeto por los legítimos intereses de la escuela y del magisterio, tanto más respetables por el progreso escolar, profesional y de cultura social, alcanzados por la ley 2829 y por su reglamentación en el segundo Estado de la República.

En consecuencia, la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, resuelve:

1o. Manifestar su disconformidad por las reformas proyectadas a la ley 2829, estabilidad y escalafón del magisterio.

2o. Bregar por el mantenimiento de la citada ley de su reglamentación ya aprobada por decreto del P. E., y por su aplicación inmediata, sin perjuicio de las reformas que la práctica y el Consejo General de Educación, por el resorte de su cuerpo técnico y representantes del magisterio, aconsejen.

3o. Solicitar de las H.H. C.C. L.L. la sanción de una ley que autorice al P. E. a incluir en la ley de presupuesto una partida destinada a solventar los gastos que demande la ley 2829, tomando los recursos de Rentas Generales o de gravámenes especiales creados para estos fines, tal como establece el despacho de la C. de Instrucción Pública de la C. de Diputados, en el proyecto de reformas.

4o. Hacer público este comunicado por los principales órganos de la prensa argentina, para conocimiento del magisterio, sociedades cooperadoras escolares, legisladores, entidades gremiales de otras provincias y del público".

Movimiento Político

U. C. RADICAL (C. NACIONAL)

El comicio interno en la sección quinta

En la reunión realizada en el comité "5 de Abril", de la sección quinta por los afiliados simpatizantes con la candidatura del Dr. Enrique M. Mosca a la presidencia del partido, se proclamó la lista para la C. D. del comité seccional, a sostenerse en los comicios internos del 6 de julio, integrada los correligionarios siguientes:

Presidente: Victoriano L. Stile; delegados titulares al Comité Departamental: Dr. Dalmiro Sauco y señores Paulino Gasna e Ismael Santa Cruz; delegados suplentes: Enrique Iungman, Vicente [illegible] y [illegible] Torres; vocales: señores Cayetano Zoso, V. M. García, Manuel Acebal, Bernardino Poggio, Rafael Fernández Lozano, Eliseo López, Juan Carlos Suárez, Carlos Hein, Oreste Rambosi, Atilio Bianchi, Federico Capanari, Juan Leorza, Julio Jorge, Baldomero Helguero, Dionisio Gutiérrez, Calixto Córdoba, Cayetano Caraballo, Luis Bucchini, José Goitia, Cirilo Molina, Nicolás Muscolino, José Lahundera, José Pedro Valroli, Venancio Zapata, Carlos Casanova, Juan Menci, Gerardo Recco, Alberto Roberts, Hernando Penno y Cayetano Ayala.

En Villa María Selva

En el local partidario en este distrito ha quedado establecido en calle Las Heras entre 24 y 25 Sin Nombre, donde se instalará la mesa receptora de votos el próximo 6 de julio.

Universitarias

CLASES A DICTARSE MAÑANA EN LA FACULTAD DE DERECHO

Doctorado — Sociología: Dr. José M. Rosa, a las 15.

Abogacía — Primer año — Introducción al Derecho: Dr. E. Garbino Guerra, a las 15. Derecho Civil, primer curso: Dr. E. Mántaras, a las 17.

Segundo año — Derecho Internacional Público: Dr. Rudecindo Martínez, a las 17. Economía Política: Dr. J. M. González Mesa (profesor adjunto), a las 19.

Tercer año — Derecho Civil, tercer curso: Dr. José Lo Valvo, a las 17. Derecho Penal, segundo curso: Dr. Augusto Morisot, a las 15.

Cuarto año — Derecho Civil, cuarto curso: Dr. Humberto Gambino, a las 15. Derecho Comercial, primera parte: Dr. Isaac Francioni, a las 9. Derecho Comercial, primera parte: Dr. Rodolfo [illegible] (profesor adjunto), a las 16. Legislación del Trabajo: Dr. Mariano Tissembaum, a las 19. Derecho Administrativo: Dr. Domingo Buonocore (profesor adjunto), a las 15.

Quinto año — Derecho Civil, quinto curso: Dr. Rodolfo Doglioli, a las 16. Derecho Comercial, segunda parte: Dr. Emiro Seghezzi, a las 17. Derecho Marítimo: Dr. Isaac Francioni, a las 8.

Sexto año — Derecho Civil, sexto curso: Dr. Alberto Molinas, a las 19. Derecho Procesal Civil: Dr. Carmelo Piedrabuena, a las 17. Filosofía del Derecho: Dr. Rudecindo Martínez, a las 16. Derecho Internacional Privado: Dr. Luis D. Bonaparte, a las 15.

Notariado — Primer año — Derecho Civil, primera parte: Dr. Antonio Pautasso, a las 17. Derecho Comercial, primera parte: Dr. Antonio Villar, a las 15. Elementos de Derecho Público: Dr. S. Dana Montaño, a las 18.

Segundo año — Derecho Comercial, segunda parte: Dr. Antonio Villar, a las 17. Derecho Penal: Dr. Augusto Morisot, a las 15. Instrumentos y Registros: Dr. Miguel Casañas, a las 16.

Tercer año — Derecho Civil, tercera parte: Dr. Emiro Seghezzi, a las 18. Derecho Procesal Criminal: Dr. J. M. González Mesa, a las 16.

Procuración — Elementos de Derecho Civil: Dr. Eduardo Mántaras, a las 18. Elementos de Derecho Comercial, Dr. Antonio Pautasso, a las 15.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

El doctor Argonz recibió esta mañana a los jefes de policía de La Capital, San Javier, Caseros, Garay, Castellanos, Iriondo y Constitución, con quienes conversó respecto a algunos asuntos de orden policial.

Recibió después al contador general que le suministró algunas informaciones respecto a las operaciones proyectadas.

Recibió al intendente de Rafaela, señor Octavio Zóbboli; al director de la Cárcel de Coronda, señor Alberto Ramos Mejía; al director de Estadística, doctor E. Sánchez Bíase; al vocal de la Empresa Mixta Municipal de Transporte de Rosario, señor Antonio Druetto.

Conversó con los legisladores señores Francisco Ledesma, Fernando Ramírez, José René Mir, José P. Lumriaga, Rafael Vega Mileri.

Visitó al doctor Argonz el ex-juez en lo Civil y Comercial de la sexta nominación de Rosario, doctor Jaime Mac Guire, que ha terminado su mandato; lo acompañaba el secretario del juzgado, don Carlos Puntl.

Recibió además a la presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Rosario, señora Inés del Solar de Constanti; a la superiora de las Hermanas Enfermeras Franciscanas de Rosario y a la superiora de las Hermanas Franciscanas del Asilo de Guadalupe.

El jefe de policía de Vera

Por un decreto del Poder Ejecutivo, aparecido por el ministerio de Gobierno, ha sido confirmado el jefe de policía del departamento Vera, señor Carlos Landó.

Las comunicaciones respectivas han sido despachadas esta mañana.

Concejo Deliberante

El Consejo Municipal de Cultura

Esta mañana se reunieron los concejales doctores Aurelio Scarponi y J. Pérez Martín y el señor Roberto Cassanello, que tienen a su cargo el estudio de la organización definitiva del Consejo Municipal de Cultura.

Dichos concejales, que hoy procedieron a la revisión general del presupuesto de la mencionada repartición, se reunirán nuevamente mañana para seguir dicha tarea, habiendo recabado algunas informaciones respecto a la misma.

Instituto Social de la Universidad del Litoral

Audición dedicada a los poetas clásicos argentinos

En la transmisión de mañana por L. T. 10, radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la décimoquinta audición dedicada a los poetas clásicos argentinos.

En esta audición, que se iniciará a las 18.30, se escucharán poesías de Pedro Juan Vignale y de Antonio Villar.

Conferencia en San Justo

El jueves próximo, en el salón de actos de la Escuela Normal Mixta de San Justo, se realizará, con los auspicios del Instituto Social, un acto organizado por el Centro [illegible] de aquel establecimiento, en el cual el profesor Pedro O. Murúa disertará sobre el tema: "Cuatro opiniones sobre el 'turno de América'".

Las obras de desagüe en los distritos del Norte del Dpto. La Capital

Poco tiempo atrás, un numerosísimo núcleo de vecinos de los distritos Monte Vera, Arroyo Aguiar, Recreo, Gobernador Candioti, Iriondo y Nelson, presentaron un memorial al gobernador, en que solicitaban la pronta construcción del canal de desagües en el distrito Ascochingas.

La comisión directiva de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe ha considerado el problema en todos sus aspectos, y ha dispuesto —como se realizó hoy— apoyar las gestiones ante el Poder Ejecutivo.

A tal efecto, ha enviado al gobernador una nota en que formula algunas apreciaciones al respecto; entre otras, dice:

"La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe que presido, considerando que todo cuanto se haga en favor de los hombres del campo, ha de repercutir directamente en el mejoramiento general de las fuerzas productoras de la provincia, es que se dirige por mi intermedio a S. E. el señor gobernador, con el objeto de dejar testimoniado su franco auspicio en favor del petitorio que los industriales, comerciantes, hacendados y colonos de la zona comprendida entre las estaciones Monte Vera, Arroyo Aguiar, Recreo, Gobernador Candioti, Iriondo y Nelson, le enviaran oportunamente, solicitando la pronta construcción del canal de desagüe en el distrito Ascochingas, ya licitado, y en suspenso aún por falta de recursos.

Hemos podido constatar que la construcción del canal mencionado es de imprescindible necesidad, pues son ya varios años que se malogran las cosechas, debido a las continuas inundaciones que azotan esos lugares. Por ello se ha colocado en situación difícil[illegible] al comercio minorista y a los hacendados del lugar, como así también a más de quinientos colonos, cuya situación angustiosa, dado que son ya varias las cosechas que les arrastraron las aguas y ahora se ven una vez más imposibilitados de sembrar por tener sus tierras inundadas y cuyas inundaciones alcanzan a cubrir más de 13.000 hectáreas, todo lo cual da una idea del desastre de la zona afectada.

En la seguridad de que S. E. ha de interceder ante quien corresponda, a fin de que sea cuanto antes una realidad la construcción solicitada, ya que con ello se propende al engrandecimiento de nuestra provincia, nos complacemos en saludar a S. E. el señor gobernador con nuestra más distinguida consideración. — (Firmado): Miguel Cerana, presidente; Cándido A. J. Raimo, secretario."

Se gestiona un edificio para tres establecimientos educacionales

En este sentido se elevará una nota al P. E. pidiendo la expropiación del terreno adecuado

Firmada por las sociedades Amigos de la Zona Sur, Automovilística de Santa Fe, Cooperadora de la Escuela de Mecánica del Automóvil, Asociación de Periodistas de Santa Fe, Personal directivo y docente de la escuela de Mecánica del Automóvil, y Escuela de Artes Plásticas, que han realizado en una reciente reunión coordinar su acción para que las fuerzas se eleven una nota al gobernador de la provincia, gestionando la construcción de un local propio para las escuelas Mecánica del Automóvil, Artes Plásticas e Industrial para Señoritas.

En la nota se pide al P.E. que contemple la imperiosa necesidad que existe de dotar a las dos primeras escuelas nombradas de un edificio apropiado, con todos los adelantos modernos y ubicar a la última en el barrio que corresponde, el sur, por vivir en él la mayoría de las alumnas que concurren y por ser éste un barrio de obreros y empleados, población que requiere una escuela de esta naturaleza.

La comisión de coordinación señala que para los fines que se persiguen, se encuentra en la zona un terreno que, por su ubicación y dimensiones sería el adecuado y solicita que por una ley especial se disponga la expropiación del referido terreno. Este está ubicado formando esquina entre la avenida Freyre y General López, siendo sus dimensiones de 67 metros sobre General López y 86.50 sobre avenida Freyre, con un total de 5.419.95 metros cuadrados. Actualmente está abandonado y se ha hecho cargo del mismo el B. de la Nación por una deuda hipotecaria. La avaluación en la Dirección de Rentas es de $ 29.000 y en la municipalidad por el mismo importe, debiendo en concepto de contribución y tasas municipales $ 6.000 y tiene también atrasos en el pago de la contribución directa.

Se reconoce en la nota que el estado de las finanzas provinciales actualmente no es muy satisfactorio, pero se señala que hay la oportunidad de adquirir el terreno por poco costo y máxime cuando las escuelas mencionadas más arriba funcionan en locales inadecuados para su normal desenvolvimiento y el gobierno de la provincia está pagando elevados alquileres por los mismos.

Esta nota será entregada al gobernador mañana en una entrevista que sostendrá una comisión integrada por representantes de las entidades que gestionan la construcción del edificio.

Colegio Libre de Estudios Superiores

Iniciarán del curso de bibliotecología

Conforme se ha venido anunciando, mañana a las 18, en el local de la biblioteca de la Sociedad Cosmopolita, el profesor doctor Domingo Buonocore comenzará el dictado de un curso elemental teórico-práctico de bibliotecología, auspiciado por el Colegio Libre de Estudios Superiores (Filial Santa Fe).

El precio de la inscripción, que será a total beneficio de la entidad organizadora, se ha fijado en dos pesos y da derecho a las ocho lecciones que comprenderá el curso.

Para asistir al mismo ya se han anotado varias personas y los interesados que aún no lo hayan hecho tienen tiempo hasta mañana a las 17.

El cursillo de referencia ha despertado interés en nuestros círculos bibliotecarios y del magisterio como asimismo entre los socios y amigos del colegio, lo que hace abrigar un resultado satisfactorio.

ALUMNOS DE LA ESCUELA "Ing. JULIO BELLO" VISITARON HOY "EL LITORAL"



Esta mañana visitaron este diario los alumnos de 5o. grado de la escuela "Ing. Julio Bello" de esta capital, acompañados por el maestro señor Luis Moreno. Los referidos educandos visitaron las distintas secciones de nuestros talleres, interiorizándose del funcionamiento de las mismas y del proceso que se sigue en la elaboración de la edición diaria, siendo ilustrados al respecto por personal de esta casa y por el maestro acompañante. La embajada escolar siguió detenidamente las explicaciones que se le dieron recogiendo en esta forma un material importante de información y estudio.

Carlos Guastavino ha sido premiado en la Capital Federal

Carlos Guastavino, pianista becado por el gobierno de la provincia para seguir un curso de perfeccionamiento en la Capital Federal, ha sido objeto de una distinción al concedérsele el premio por el año 1940, correspondiente a la cuarta categoría del Concurso Municipal de Música.

La distinción se le ha otorgado por varias composiciones sobre canciones y versos de Gabriela Mistral y Juana de Ibarbourou.

El premio consiste en la suma de 1.000 pesos y la publicación de las obras.

Centro Juventud Israelita

Concentración de la juventud israelita del Litoral, en Paraná

El sábado próximo partirá una delegación del Centro Juventud Israelita que asistirá en Paraná a la concentración de la juventud judía del Litoral que la Asociación Cultural Israelita de aquella ciudad realizará los días 21 y 22 del corriente.

El precio de la tarjeta para asistir a los actos organizados con aquel motivo, ha sido fijado en $ 3.50, con opción al pasaje, lunch, baile, cama en hotel y al día siguiente almuerzo, lunch y baile de despedida. Las tarjetas deben ser solicitadas en la secretaría del Centro, 4 de Enero 2486, hasta el jueves a las 22.

La concentración de la juventud israelita del Litoral, contará con la presencia de delegaciones deportivas de Rosario, Santa Fe, provincia de Entre Ríos y Buenos Aires. En ocasión de la misma se realizarán en la capital entrerriana diversos actos deportivos, culturales y reuniones sociales, habiendo preparado la comisión organizadora diversos números de agasajos a las delegaciones visitantes.

Departamento del Trabajo

El trabajo en las confiterías

En la Oficina Regional del Trabajo se reunieron hoy los patrones de confiterías, asistiendo algunos delegados obreros de dicho gremio.

El Dr. Benítez se refirió a la reclamación patronal referente al trabajo en los días sábado y domingo para elaboración de las masas, etc., y después de un corto cambio de ideas, se resolvió autorizar la elaboración de dichos productos durante las horas mencionadas.

Los patrones deberán conceder a los obreros que trabajan dichos días las franquicias que dispone la ley 2426; se han impartido instrucciones a los inspectores para el cumplimiento de las medidas dictadas.

Municipales

Las actividades generales

El intendente concurrió esta mañana a su despacho, conferenciando con los secretarios sobre algunos asuntos de la administración.

El Sr. Freyre recibió la visita del jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Cándido Mutter, con quien conversó sobre los actos que se llevarán a cabo el 20 del corriente en el campo de deportes del Club A. Unión.

Institución Mitre

Un técnico santafesino fué premiado en una exposición de trabajos

Con el patrocinio de la Institución Mitre, que preside el ingeniero Octavio S. Pico, ayer por la tarde fué inaugurada en la Capital Federal, la exposición de los tres trabajos de arquitectura premiados en los concursos universitarios correspondientes al año actual.

Los trabajos expuestos corresponden a dos proyectos titulados: "Un centro cívico cultural y deportivo de un barrio de viviendas satélite de una gran ciudad", de los arquitectos recientemente egresados de la Facultad de Ciencias Matemáticas del Litoral, de Rosario, señores Mario J. A. Solari y Rodolfo A. Greco Reischig, este último radicado en esta ciudad y empleado de la Dirección de Obras Públicas de la provincia, cuyos proyectos merecieron, conforme se informó, dos primeros premios, consistentes en medallas de oro, diplomas y 300 pesos en efectivo; y un proyecto del alumno de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Sr. Carlos F. Krag, titulado "Una Municipalidad", que obtuvo el segundo premio de 200 pesos, diploma y medalla de plata.

Los trabajos citados son expuestos en los salones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, avenida Roque Sáenz Peña 777, y podrán ser observados libremente de lunes a viernes de 16 a 18.30 y los sábados de 9.30 a 12, clausurándose el 26, día en que tendrá lugar en Bs. Aires, la entrega de los premios a los arquitectos citados.

Al acto inaugural concurrieron el presidente de la entidad ingeniero Pico, el secretario, ingeniero Ricardo Silveyra y las autoridades de distintos establecimientos universitarios.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Quinta clase de extensión pedagógica

El jueves próximo a las 18, tendrá lugar en la Casa del Maestro, la quinta clase de extensión pedagógica organizada por la comisión respectiva de la Asociación del Magisterio.

Estará a cargo de la señorita Angela [illegible], quien desarrollará el siguiente tema: "Formas escolares del lenguaje. El lenguaje en nuestras escuelas primarias. Programas para la enseñanza del lenguaje. Formas vivas y creadoras".